



Martes, Diciembre 15, 2015

Resumen:

El agente del Organismo de Investigación Judicial Danilo Acuña Zúñiga, de 48 años, fue despedido ya que formó parte de una mentira. Al parecer Acuña escondió en su casa el auto que una mujer reportó como robado, para que ella cobrara el seguro.

La implicada fue una mujer de apellido Matthey, madre de un compañero de trabajo de Acuña, esta presentó una denuncia en Heredia, en el 2006, porque le robaron el carro de la forma de "bajonazo".

El castigo es de entre seis meses y tres años de prisión, además del pago de 100 días multa. Sin embargo, Acuña se acogió a la conciliación y pagó ¢6 millones a favor del INS. La cancelación la realizó en dos partes.

Periodista: Hulda Miranda

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/agente-del-oij-escondi%C3%B3-carro-para-que-due%C3%B1a-cobrara-seguro>